



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA ASAMBLEA DEL DISTRITO 1

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 2 de noviembre de 2017

ASISTENTES:

Presidente:

D. Miguel Ángel Pavón García

Vocales:

D. José Ramón González González

D. Antonio Manresa Balboa

D^a. M^a José Espuch Svoboda

D^a. Marisol Moreno Martínez

D. Francisco Mario Font Bellot

D. José F. Vicente Ruiz

D. Juan Antonio Javaloyes González

D. Daniel Kratzer

D. Luis Barcala Sierra

D^a María Isabel González Serrano

D. Luis Romero Vilchez

Secretario:

D. Eduardo García Domenech

Otros Asistentes:

D. Guillermo Villaverde Candeias

(Técnico de la Concejalía de Participación Ciudadana)

D. Antonio Toranzo Villanueva

(A.VV. Mercado-Plaza de España)

Ausentes :

Vicepresidente:

D. Carlos Giménez Bertomeu

Vocales:

D^a Carmen Seva Alemany

D. Enrique Bas Carratalá

En la ciudad de Alicante, siendo las 19:30 horas del día 2 de noviembre de 2017, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales del Servicio de Participación Ciudadana

sita en la C/ Barón de Finestrat nº 21, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la ASAMBLEA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a trata de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1. - Aprobación del Acta de la Reunión anterior.-

Por la Presidencia se somete a votación el acta de la sesión anterior celebrada el 20 de julio de 2016 resultando aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

Punto 2. - Propuesta de acuerdo de Presupuestos de Distritos año 2017.

A instancias de la Presidencia se da lectura, por parte del Secretario, de la relación definitiva de Proyectos acordados por la Junta de Distrito 1 que se tramitará a la Concejalía de Hacienda, para su diligenciado y ejecución por los órganos gestores.

D. Luis Romero hace constar su expreso agradecimiento por lo que se ha acordado y por lo que ya se ha venido actuando, en especial, en lo que afecta y beneficia a los vecinos de edad avanzada.

Por la Presidencia se informa que se dará contestación a todos los proponentes sobre la estimación o no de sus propuestas.

La Asamblea del Distrito 1 queda enterada.

Punto 3. - Ruegos y Preguntas.

D. Antonio Toranzo pregunta sobre la existencia y aplicación de un presupuesto para el alumbrado, la Presidencia responde que, efectivamente, hay una cantidad disponible para cambiar a LED la iluminación de determinadas zonas y que se remitirá información más detallada cuando se disponga de ella.

D. Antonio Toranzo ruega se adopten medidas para solucionar la abundancia de ratas existentes entre la C/ Pintor Velázquez y en la Avda. de Alcoy desde la Plaza de España hasta ADA.

D^a M^a José Espuch sugiere que se demande a través del Servicio de emergencias del 010, pues se suele dar respuesta rápida y efectiva a tales problemas.

D. Antonio Toranzo ruega se adopten medidas para solucionar el problema de seguridad vial existente en la Calle Pintor Velázquez por la poca visibilidad de las señales de ceda el paso. Se dará cuenta al Servicio de tráfico y movilidad.

D. Antonio Toranzo pregunta por el estado de tramitación de la licencia para un bar en la Calle Díaz Moreu nº 86. La Presidencia responde que ya está otorgada la licencia.

A continuación y previa autorización de la Presidencia, el Sr. Daniel Kratzer muestra una presentación videográfica sobre el funcionamiento de los sensores de ruido y ruega, que se mantenga la línea de actuación iniciada tendente a disminuir el alto nivel de ruido que se padece en la zona centro, agradece, asimismo, lo actuado en este sentido.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20,20 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº
El Presidente:

El Secretario :

Fdo.: D. Miguel Ángel Pavón

Fdo.: Eduardo García Domenech